

JIT INDUSTRIAL S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día de "JIT INDUSTRIAL S.A" -Expediente 689 /2022 - s/ constitución de sociedad:

Integrantes: DIEGO JOSE TURCO, apellido materno PAIROLA, argentino, nacido el 01 de junio de 1963, DNI 16.170.086, CUIT: 20-16170086-0, de profesión industrial, viudo, domiciliado en calle Los Inmigrantes 950 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, y el señor LAUTARO TURCO, apellido materno CURTO, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1992, DNI 36.303.784, CUIT: 20-36303784-5, de profesión Ingeniero Biomédico, casado en primeras nupcias con Victorina Balangero, domiciliado en calle Los Inmigrantes 950 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.

Fecha de constitución: 06 de octubre de 2022.-

Denominación de la sociedad: "JIT INDUSTRIAL S.A"

Domicilio social: Valvo 2888 de Rafaela, Dpto. Castellanos, provincia de Sta Fe.-

Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: A)Industriales: mediante la fabricación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros de productos de lubricación, productos de ingeniería biomédica, productos metálicos, máquinas y equipos de uso especial, su mantenimiento y servicios relacionados. B) Comerciales: compra, venta, consignación y comisión, importación y exportación de insumos relacionados con la actividad industrial consignada en A). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de PESOS quinientos mil (\$ 500.000.-) representado por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor PESOS un mil (\$1.000.-) cada acción.

Representación legal de la sociedad: corresponde al Presidente del directorio.-

Órgano de administración: Se resuelve integrar el Directorio para los tres (3) primeros ejercicios con un Director titular y un Director Suplente. Director Titular con cargo de Presidente al señor DIEGO JOSE TURCO, DNI: 16.170.086, CUIT: 20-16170086-0; Director Suplente: al señor LAUTARO TURCO, DNI 36.303.784, CUIT: 20-36303784-5.-

Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 LGS.-

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

RAFAELA, 03 de noviembre de 2022. Dra. Julia Fascendini. Secretaria

\$ 110 489499 Nov. 14

AVANCER S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en el expediente N° ____/2022; caratulado AVANCER S.A. s/Constitución de sociedad, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que, con instrumento de fecha 5 de octubre de 2022 se ha decidido la constitución de una nueva sociedad anónima denominada Avancer S.A. con domicilio legal en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, habiendo fijado la sede social en Avenida Córdoba 1895 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Se encuentra integrada por los siguientes accionistas: Pablo Gustavo Perín, apellido materno Del Negro, argentino, nacido el 8/5/1969, DNI N° 20.889.801, CUIT N°: 23-20.889.801-9, divorciado, de profesión Farmacéutico, domiciliado en 9 de Julio 236 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe y Fernando Javier Perín, apellido materno Del Negro, argentino, nacido el 20/5/1971 DNI N° 21.641.596. CUIT N°: 20-21.641.596-6, soltero, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Rivadavia 2391 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y forestales, la industrialización y comercialización de los productos primarios del agro, su financiamiento y explotación, a partir de campos propios o ajenos. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos ante el Registro Público de Comercio. Capital social: se fija en la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000) representado por dos mil (2.000) acciones de un mil pesos (\$ 1.000) cada una de ellas. Órganos de administración: la administración de la sociedad, está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de tres (3), durando los mismos en sus funciones, tres (3) ejercicios. Composición del directorio: presidente: Pablo Gustavo Perín apellido materno Del Negro, argentino, nacido el 8/5/1969, DNI N° 20.889.801, CUIT N°: 23-20.889.801-9, divorciado, de profesión Farmacéutico, domiciliado en 9 de Julio 236 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; Vice-presidente: Fernando Javier Perín, apellido materno Del Negro, argentino, nacido el 20/5/1971, DNI N° 21.641.596, CUIT N° 20-21.641.596-6, soltero, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Rivadavia 2391 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe/Representación legal: la representación de la sociedad corresponde a al Director suplente: Silvia Dora Del Negro DNI N° 6.639.342, domiciliado en calle Lavalle 2098 de Esperanza, Santa Fe; Presidente o al vicepresidente en caso de ausencia y/o incapacidad del primero.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 02 de Noviembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 120 489281 Nov. 14

AGROINVERSIONES

PAMPEANAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de Ley que por Acta de Directorio de fecha 12/07/2022 se procedió a fijar el numero de Directores Titulares y Suplentes y a la designación del Directorio. Presidente: Eduardo Daniel Lombardo DNI Nº 13.169.750

Director Titular: Lisandro Daniel Nasini DNI Nº 30.155.220

Director Titular: Bernardo Francisco Ferrero DNI Nº 13.169.867

\$ 50 489136 Nov. 14

AGROPECUARIA FORTUNA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea unánime de Accionistas celebrada el día 31 de Marzo de 2022 eligió a miembros titulares y suplente del Directorio, y que en posterior Asamblea de Directorio, los cargos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Presidente: Eduardo Raúl Andrés Balan, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1960, empresario, casado en primeras nupcias con Edit María Leys, con domicilio en Avenida Urquiza Nº 301 de San Lorenzo, D.N.I. Nº 14.110.570, C.U.I.T. Nº 20-14110570-2; Vicepresidente: Guillermo Luis Alberto Balan, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1958, ingeniero mecánico, casado en primeras nupcias con Nora Beatriz Torelli, con domicilio en calle Maciel Nº 259 de Rosario, D.N.I. Nº 12.577.333, C.U.I.T. Nº 20-12577333-9. Director Titular: Bruno Balan, argentino, nacido el 11 de agosto de 1990, contador, soltero, D.N.I. Nº 35.449.127, C.U.I.T. Nº 20-35449127-4, domiciliado en avenida Estanislao López 2671, Piso 8, Departamento Bi de Rosario. Directora Suplente: Georgina Balan, argentina, nacida el 30 de mayo de 1987, abogada, soltera, con domicilio en calle Salta Nº 1165, Piso 70 de Rosario, D.N.I. Nº 33.069.115, C.U.I.L. Nº 27-33069115-3.

El Directorio designado ejercerá sus funciones por el término de tres ejercicios conforme el Art. 9 del Estatuto Social.

\$ 60 489147 Nov. 14

CLEAN CTY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a Clean Cty S.A., que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01 de Noviembre de 202022, se ha resuelto fijar el número de directores de la sociedad en 3 la cantidad de Directores Titulares y 1 la cantidad de Directores Suplentes, y que la conformación del Directorio sea la siguiente: Presidente: Carlos Alberto Robledo, argentino, nacido el 19 de Mayo de 1978, D.N.I. N° 26.642.029, CUIT N° 20-26642029-4, de estado civil Soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Av. Madres Plaza de Mayo 2880 Piso 30, Departamento 02 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Titular y Vicepresidente: Francisco José Marraro, argentino, nacido el 30 de Octubre de 1978, D.N.I. N° 26.871.425, CUIT N° 20-26871425-2, de estado civil Soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Buenos Aires 1576 Departamento 04 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Titular: César David Pastorino, argentino, nacido el 19 de Agosto de 1.983, D.N.I. N° 30.891.607, CUIT N° 20-30891607-4, de estado civil Soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Carrasco Gabriel 968 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Director Suplente: Lautaro Ezequiel Costanzo, argentino, nacido el 27 de mayo de 1993, D.N.I. N° 37.772.234, CUIT N° 20-37772234-6, de profesión empleado, con domicilio en calle 9 de Julio 3223 Departamento 313 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 489165 Nov. 14

BIYO S.A.S.

ESTATUTO

Socios: Mora Peiró, argentina, nacida el 30/01/1993, D.N.I. N° 37.079.313, C.U.I.T. N° 27-37079313-7, de profesión arquitecta, estado civil soltera, domiciliada en calle Darragueira 2731 de Rosario, constituyendo domicilio especial electrónico en la dirección: morapeiro@gmail.com Fecha del Instrumento Constitutivo: 19 de Octubre 2022. Denominación: Biyo S.A.S. Domicilio legal: En la ciudad de Rosario. Duración: Cincuenta (50) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Sede Social: Darragueira N° 2731 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto social: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: A) comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; B) comercialización distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio; C) ventas al público al por mayor y por menor; O) asesoría en diseño de interiores; E) redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; F) operaciones de importación de productos de diseño y decoración. G) Operaciones de compra y venta que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; consultoría y asesoramiento financiero, y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000) representado por ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de Pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una de ellas. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras las sociedad

carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550. Reunión de Socios: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que el representante legal, o el vice representante en su caso, lo requieran mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción. Se celebrarán en la sede social pero pueden llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación simultánea entre los participantes. Las resoluciones que importen reformas al presente, salvo lo previsto por el art. 44 ley 27.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente. El acta deberá ser suscrita por el representante o el vice representante en su caso, responsable de la convocatoria, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Sin perjuicio de lo expuesto, son válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración por medio que garantice su autenticidad, dentro de los diez días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto. Administradores: Administrador Titular: Mora Peiro; y Administrador Suplente: Juan Ignacio Javkin, quienes aceptaron sus designaciones en la asamblea constitutiva de Biyo S.A.S en fecha 19/10/2022, hasta que se designen sus reemplazantes. Disolución y liquidación: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27.349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Fecha de cierre de Ejercicio: Cerrará su ejercicio económico el día 30 de Junio de cada año; cerrando el primer ejercicio social el 30 de Junio de 2023, como ejercicio irregular.

\$ 120 489189 Nov. 14

C GUIDA S.R.L.

CONTRATO

En Arteaga, Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de Octubre de 2022, reunidos los señores: GUIDA CLAUDIO HÉCTOR, argentino, comerciante, D.N.I. N° 22.328.974, CUIT N°: 20-22328974-7, nacido el 10 de enero de 1973, casado en primeras nupcias con Luciana Mercedes Campagnoni, domiciliado en Ruta 92 s/n de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe, y Campagnoni Luciana Mercedes, argentina, comerciante, DNI N° 25.175.783, CUIT: 27-25175783-1, nacida el 04 de marzo de 1976, casada en primeras nupcias con Claudio Héctor Guida, domiciliada en Ruta 92 km 60.5 s/n de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe, ambos hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se registrará por las disposiciones de la ley 19.550, sus modificaciones y las cláusulas que a continuación se expresan:

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de C Guida S.R.L.

Domicilio: Ruta Provincial 92 km 60,5 de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe

Duración: La sociedad se constituye por el término de veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social el movimiento y preparación de terrenos para obras y la elaboración y construcción de piso de hormigón.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil.

Administración y fiscalización: La dirección, gerencia y administración estará a cargo de uno o más socios gerentes. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio Gerente precedida de la denominación social. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Se designa como socios gerentes a Guida Claudio Héctor y Campagnoni Luciana Mercedes.

Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de octubre de cada año.

\$ 70 489229 Nov. 14

DESDE EL ORIGEN S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 03 del mes de Octubre del 2022, el Sr. Alfredo Atilio Codutti, de nacionalidad argentino, DNI N° 20.147.851, CUIT N° 20-20147851-1, nacido el 22 de enero de 1968, estado civil casado, con domicilio en calle España N° 726 de la localidad de Elortondo, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo, resolvió constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos principales se exponen a continuación:

Denominación: Desde El Origen S.A.S.

Domicilio: Localidad de Elortondo.

Domicilio de la sede social: España N° 726, Elortondo, Provincia de Santa Fe. Plazo: Cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Semillera: prestación de servicio de cultivo, producción, selección, limpieza y/o clasificación de semillas y/o granos en sus diversas especies, comprendiendo su conservación, fraccionamiento, envasado, acopio y comercialización en todas sus formas; b) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, propios y de terceros, incluyendo los frutícolas, vitivinícolas, forestales y/o explotaciones granjeras; la cría, reproducción, compra y venta de todo tipo de hacienda y animales de granja; de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, así como también la

industrialización y comercialización de los productos y subproductos derivados de estas actividades; para consumo humano o animal. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas con las limitaciones del art. 31 de la Ley General de Sociedades, otorgar fianzas o avales, garantías reales, garantías reales o personales en favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, actuar como fiduciante y/o fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar actividades financieras a excepción de las reguladas por la Ley de Entidades Financieras.

Capital Social: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), representados Tres mil Acciones (3.000) ordinarias escriturales de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión del/los socio/s conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349.

Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Alfredo Atilio Codutti suscribe la cantidad de Tres mil Acciones (3.000) de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada acción por un total de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), que equivale al Cien por ciento (100%) de la participación accionaria. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. En consecuencia, el Sr. Codutti integra Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000).

Composición del órgano de administración: La administración de la Sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes serán denominados administradores. Asimismo, en caso de que los socios resuelvan prescindir de la sindicatura, se deberá designar un (1) administrador suplente. Los administradores de la Sociedad tienen a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se podrán realizar por medio fehaciente o por cualquier otro medio de notificación electrónica garantizando su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. El administrador titular designado por tiempo indeterminado es Alfredo Atilio Codutti, cuyos datos obran ut supra. El administrador suplente designado por tiempo indeterminado es Alejandro Martín Carugno, argentino, estado civil soltero, DNI 34.525689, CUIT 20-34525689-0, fecha de nacimiento 15/06/1990, con domicilio en Av. Ernesto Lombardi n° 1461, de la localidad de Elortondo, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura, encontrándose la fiscalización de la misma a cargo de los señores socios. En consecuencia, se deberá nombrar un administrador suplente en consonancia con el art. 50 de ley 27.349.

Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se

elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios.

\$ 170 489207 Nov. 14

DISTRIBUIDORA MULTIMARCAS SRL

CONTRATO

López, Javier Andrés. argentino, nacido el 17/03/1981, D. N. I. Nº 28.536.408, CUIT 20-28536408-7 domiciliado en Pje. Moroe Nº 2830 2 • de Rosario, casado en primeras nupcias con Gisela Anabela Maschio, DNI 31004409 , de profesión comerciante y Lopez, Guillermo Luciano, argentino, nacido el 15 de mayo de 1982, D. N. I. Nº 29.397.198, CUIT 20-29397198-7 domiciliado en calle Pasaje Ghiglione 4528 A, de la ciudad de Rosario, soltero; de profesión comerciante, ambos hábiles para contratar. Por contrato del día 20 DE octubre 2022 presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio el día 24 de octubre de 2022 bajo expediente 4594/2022

Denominación: DISTRIBUIDORA MULTIMARCAS SRL

Domicilio: Av. Pte Perón 2767, de la ciudad de San Lorenzo

Objeto. "La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con capital propio o de terceros, en cualquier punto de la República o en el exterior: Venta por mayor y menor de productos alimenticios y bebidas: Incluye venta de productos lácteos, fiambres y quesos, carnes rojas y derivados, aves, huevos y productos de granja y caza, pescados y derivados, pan, productos de confitería y pastas frescas; azúcares, aceites y grasas; infusiones y condimentos; productos y subproductos de molinería, chocolates y golosinas, conservas; enlatados y demás productos alimenticios, sean, frescos; envasados; o congelados; así como bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas . A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer todos aquellos actos que no estén expresamente prohibidos por este Contrato o por las Leyes

Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Un Millon (\$ 1.000.000,00.-) representado por Diez Mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00.-) cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: el señor López Guillermo Luciano, suscribe la suma de Pesos Novecientos Cincuenta Mil (\$950.000,00.-) representado por Nueve Mil Quinientas (9500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, e integra en efectivo y en este acto la suma de Pesos Doscientos Treinta Y Siete Mil Quinientos (\$237.500,00.-) y el saldo restante o sea la suma de Pesos Setecientos Doce Mil Quinientos (\$712.500,00.-) se compromete a integrarlo dentro del año a contar de la fecha del contrato; y el Señor López Javier Andrés suscribe la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00.-) representado por Quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, e integra en efectivo y en este acto la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500,00.-) y el saldo restante o sea la suma de Pesos Treinta Y Siete Mil Quinientos (\$37.500,00.-) se compromete a integrarlo dentro del año a contar de la fecha del contrato.

La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. López Guillermo Luciano, D. N. I. Nº 29,397.198 el que revestirá la función de socio Gerente.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes la ejercerán por si mismos.

Fecha de cierre de ejercicio y balance anual al 31 de diciembre de cada año

\$ 100 489276 Nov 14

EMINENT ARGENTINA S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "EMINENT ARGENTINA S.A. s/ Modificación Al Contrato Social" (Expte. 21-05209632-1) en trámite ante el Registro Publico de Santa Fe, se ha dispuesto a efectuar la siguiente publicación: Por asamblea de accionistas de fecha 26 de mayo de 2022 se resolvió modificar la redacción del "Artículo 3 - Objeto Social" del estatuto, la que luego de ser aprobada por la I.G.P.J. quedo redactada de la siguiente manera: Artículo 3 - Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de servicios de explotación, concesión, comercialización, administración, alquiler y/o renta de cocheros y espacios de estacionamiento y/o espacio de guarda en general (cualquier fuera su destino), por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Podrá desarrollar actividades de higiene y lavado automático y/o manual de vehículos automotores y/o moto vehículos, todo ello por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Teniendo en cuenta lo expuesto, también tiene por objeto el asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas, así como la explotación de espacios publicitarios y/o la instalación de servicios complementarios como kioscos, servicios de cobranzas y/o de bares y/o gastronomía. La firma podrá realizar tareas de administración de Consorcios, con plenas facultades de Administrar las cosas de aprovechamiento común, atender la conservación de los edificios o predios, elegir y/o contratar el personal de servicio, elegir y/o contratar seguros. Estará también autorizado a la cobranza administrativa y/o judicial de expensas ordinarias y/o extraordinarias de los consorcistas como a si a la interposición de sanciones para los incumplidores de normas internas como externas. Podrá realizar tareas de administración sin restricciones en cuanto al consorcio que lo contratara. Además, actuar como intermediarios en operaciones de compraventa, permuta, locación de bienes inmuebles, muebles y de fondos de comercio, tasaciones (inclusive las judiciales), realizar operaciones de corretaje inmobiliario en general, todo ello también por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Podrá presentarse y desarrollarse en el ámbito de licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios, contrataciones directas y/o contrataciones de cualquier tipo en el orden Nacional, Provincial, Municipal o Comunal; así como en Sociedades del Estado, Sociedades Anónimas con capital estatal mayoritario y/o cualquier tipo de ente autárquico y/o cualquier institución que no esté bajo la esfera de la administración estatal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y/o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y/o realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.

Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios y/o de terceros, contratando y/o asociándose con particulares, empresas y/o sociedades constituidas y/o a constituirse podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas, así como hacer uso oneroso y/o gratuito de marcas de terceros, patentes d/invencción, formas y/o procedimientos, aceptar y/o acordar regalías, tomar participaciones y/o hacer combinaciones, fusiones, Uniones Transitorias de Empresas y/o arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. En general, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Santa Fe—07 de noviembre de 2022. Firmado: Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 140 489277 Nov. 14

EL REGI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 717/2022, CUIJ 21-05395312-0, se publica lo siguiente. La sociedad EL REGI S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 19/08/2022 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Ricardo Juan Bautista Bonetto, DNI 14.633.283 (CUIT 20-14633283-9), apellido materno Mondino, nacido el 6/9/1961, de estado civil casado, domiciliado en Belgrano Oeste 57 de la localidad de Vila Pcia de Santa Fe. Vicepresidente: Dario Domingo Bonetto, DNI 20.145.830 (CUIT 2020145830-8), apellido materno Mondino, nacido el 3/2/1968, de estado civil casado, domiciliado en 17 De Agosto 195 de la localidad de Vila Pcia de Santa Fe. Directores Titulares: Zulema María Teresa Bonetto, DNI 14.879.949 (CUIT 27-14879949-6), apellido materno Mondino, nacido el 26/1/1964, de estado civil Soltera, domiciliada en 17 De Agosto 195 de la localidad de Vila Pcia de Santa Fe; E Ignacio Bonetto, DNI 36.628.638 (CUIT 20-36628638-2), apellido materno Novaretto, nacido el 4/2/1994, de estado civil Soltero, domiciliado en Belgrano Oeste 57 de la localidad de Vila Pcia de Santa Fe. Directores Suplentes: Francisco Bonetto, DNI 40.358.604 (CUIT 20-40358604-9), apellido materno Novaretto, nacido el 17/12/1997, de estado civil Soltero, domiciliado en Belgrano Oeste 57 de la localidad de Vila Pcia de Santa Fe; Alejandro Bonetto, DNI 38.902.422 (CUIT 20-38902422-9), apellido materno Novaretto, nacido el 12/8/1995, de estado civil Soltero, domiciliado en Belgrano Oeste 57 de la localidad de Vila Pcia de Santa Fe; Y Santiago Bonetto, DNI 42.769.882 (CUIT 20-42769882-4), apellido materno Curutchet, nacido el 27/12/2000, de estado civil Soltero, domiciliado en ZONA RURAL S/N de la localidad de Vila Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).Rafaela, 04/11/2022. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 80 489264 Nov. 14

EL RAFANGO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha de la Resolución social: 08 de Agosto de 2022. Período de renovación: Tres (3) ejercicios.

Presidente: Alfredo Néstor Flotron, argentino, nacido el 30 de junio de 1945, empresario, casado en primeras nupcias con Eva Hersilia Duranti quien fija su domicilio a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19550 en Avda. 17 N° 756 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe y acredita su identidad personal mediante DNI N° 6.182.198, C.U.I.T.: 20-06182198-9.

Vicepresidente: Hernán Alejandro Ruggeri, argentino, nacido el 9 de julio de 1969, empresario, casado, en primeras nupcias con Florencia María Martín, quien fija su domicilio a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19550 en J. Lagos N° 8.326 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y acredita su identidad personal mediante DNI N° 20.755.092, C.U.I.T.: 20-20755092-3.

\$ 50 489248 Nov. 14

FP SERVICIOS Y SOLUCIONES

LOGÍSTICAS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, se hace saber de la constitución social de "FP Servicios y Soluciones Logísticas S.R.L." de acuerdo con el siguiente detalle:

1) Socios: Romina Alejandra Perretta, DNI N° 35.586.928, nacida el 22 de diciembre de 1991, soltera, argentina, CUIT N° 27-35586928-3, con domicilio en calle Junín 7006, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Técnica en Logística Integral, y Maximiliano German Perretta, DNI N° 34.826.532, nacido el 8 de enero de 1990, soltero, argentino, CUIT N° 20-34826532-7, con domicilio en calle Junín 7006, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión transportista

2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de octubre de 2022.

3) Denominación: FP SERVICIOS Y SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L.

4) Domicilio: Junín 7006 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de transporte y logística de cargas y mercadería nacional e internacional y servicios de depósito y almacenamiento, control de stock y calidad de mercadería propia y de terceros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto

6) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social asciende a la suma de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000.-), divididos en ocho mil (8.000.-) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, quedando constituido según el siguiente detalle: Romina Alejandra Perretta suscribe cuatro mil (4.000.-) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-), o sea Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000.-) y Maximiliano German Perretta suscribe cuatro mil (4.000.-) cuotas de Pesos Cien (\$100.-), o sea Cuatrocientos Mil (\$ 400.000.-).

8) Administración, dirección y representación: La dirección y administración de los negocios sociales y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta cualesquiera de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social FP SERVICIOS Y SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L., que estamparán en sello o de su puño y letra, designándose como Socia Gerente a la socia Romina Alejandra Perretta.

9) La fiscalización estará a cargo de todos los socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de septiembre de cada año.

\$ 80 489185 Nov. 14

FRAP SPAHN S.R.L

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados FRAP SPAHN SRL s/Designación De Gerentes

CUIJ 21-05209526-0 Año 2022, que se tramita en el Registro Público del Juzgado de Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en asamblea celebrada en la sede social con fecha 04/10/2022, los socios han resuelto la designación de los cargos de gerentes, recayendo nuevamente en el Sr. Augusto Ariel Spahn DNI 33-424.752, domiciliado en calle San Jerónimo 3914 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y/a la Sra. PAULA LUCIANA SPAHN DNI 37571752, domiciliada en calle Pavón 220 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, quienes ejercerán el cargo por el plazo, de 2 (dos) ejercicios.

Santa Fe, 19 de Octubre de 2022.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 489198 Nov. 14

FOTI MANUFACTURA

ARGENTINA DE POLVORA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela conforme al expediente Nº 0655/2022, CUIJ 21-05395250-7, se publica lo siguiente. La sociedad FOTI MANUFACTURA ARGENTINA DE POLVORA S.A. mediante Asamblea Extraordinaria Nº 166 de fecha 7/08/2022 procedió a cambiar el domicilio legal de la sociedad, por tanto se fija el nuevo domicilio legal de la sociedad en calle Sarmiento 161 Piso: 3 Oficina: 20, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Rafaela, 19/10/2022, Julia Fascendini, secretaria.

\$ 50 488311 Nov. 14

FLORENCIO ANTELO SERVICIOS

DE INSUMOS LIQUIDOS

SOCIEDAD ANONIMA.

CONTRATO

Modificada por acta del 10 de Junio de 2015 y Ratificada por Acta de Asamblea del 20 de Abril de 2021 y redactado el estatuto definitivo el 01 de Noviembre de 2021 Accionista Sr. Facundo José Antelo, argentino, empresario, DNI. Nº 30.155.207, CUIT Nº 2030155207- 7, soltero, nacido el 20 de Mayo de 1983, con domicilio en la calle Montevideo 792, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el Sr. Faustino José Antelo, argentino, empresario, DNI. Nº 33.791.326, CUIT Nº 20-33791326-2 soltero, nacido el 27 de Mayo de 1988, con domicilio en la calle Colón 3353, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Denominación: "FLORENCIO ANTELO SERVICIOS DE INSUMOS LIQUIDOS S.A. la cual podrá actuar bajo su sigla F.A.S.I.L. S.A. CUIT Nº 30-71064953-3, Domicilio: Buenos Aires 1110, Piso 04, Dpto. 8, Rosario. Objeto: A) Fabricación de fertilizantes líquidos B) Importación Y Exportación: Exportar e importar fertilizantes líquidos y/o sus materias primas, adquirir y negociar licencias nacionales o extranjeras, registrar marcas, organizar e intervenir en ferias, exposiciones; C) Financiero: Otorgar préstamos con garantía - incluso real - o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse. Compraventa de títulos y acciones con o sin cotización en Bolsa, papeles de crédito, debentures, obligaciones negociables, y otros valores mobiliarios nacionales e internacionales. Constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; todas estas prestaciones financieras excluyen los negocios tipificados por la ley de entidades financieras y todo otro que requiera dinero o valores del público. Duración: 99 (Noventa y nueve) años. Capital Social: \$ 500.000. - (Pesos Quinientos mil); Ejercicio Comercial: 31 de Mayo de cada año. Administración Y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en el caso que ejerza las funciones del Presidente por ausencia o impedimento del mismo, o a dos Directores indistintamente, actuando éstos en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Composición Del Directorio: Se resuelve integrar el primer directorio con un director titular y un

suplente, designándose como titular al señor Facundo José Antelo y como suplente al Sr. Faustino José Antelo. Acto seguido se elige como Presidente del Directorio al Sr. Facundo José Antelo.

\$ 90 489250 Nov. 14

FOODLAND SRL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que en fecha 01/11/2022, la señorita Daniela Antonella García, argentina, nacida el 10 de junio de 1994, DNI N° 38.374.795, CUIT N° 27-38374795-9, soltera, empleada, domiciliada en calle Maradona 5870 de la ciudad de Rosario, ha presentado su renuncia al cargo de gerente para el cual hubiera sido oportunamente designada. La misma ha sido aceptada por unanimidad, y en consecuencia se ha designado también por unanimidad a la señora Griselda Cabana, argentina, mayor de edad, DNI N° 22.122.013, divorciada, empresaria, domiciliada en Ruta 34, S 4444 lote 162 de Funes, provincia de Santa Fe.

\$ 50 489138 Nov. 14

GRANITUR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Socios: Diana Emilia Sandoz, argentina, viuda, nacida el 27 de septiembre de 1951, Contadora Publica, domiciliada en Pje. Oliveros 665 Bis de Rosario, DNI N° 6.730.464 CUIT 27-06730464-6; Silvana Marcela Turra, argentina, soltera, nacida el 28 de marzo de 1977, Licenciada, domiciliada en Pje. Oliveros 665 Bis de Rosario DNI N° 25.707.717 - CUIT 27-25707717-4 y Hernán Ariel Turra, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia González, nacido el 30 de julio de 1979, comerciante, domiciliado en Pje. Oliveros 665 Bis de Rosario, DNI N° 27.606.315 CUIT 20-27606315-5, en relación a la sociedad Granitur S.R.L., CUIT 30-71242611-6.

1) Reconducción del contrato social: resuelven realizar la reconducción del Contrato Social modificando el término de duración de la sociedad por el plazo de veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

2) Aumento de capital social: De pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) a pesos Cuatrocientos mil (\$400.000.-).

Fecha del instrumento modificadorio: 22 de septiembre del 2022.

\$ 60 489135 Nov. 14

INBOX TECHNOLOGY S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por orden del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario, se comunica que por resolución del directorio de fecha 30 de septiembre de 2020 la Sociedad INBOX TECHNOLOGY S.A.S., y en cumplimiento de lo normado por la Ley General de Sociedades 19.550, se dispone el cambio de sede social a partir de la fecha 01 de octubre del 2020, de calle Junín 191, Piso 9, Oficina 6 a Junín 191, Piso 12, oficina 2 ambas de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Rosario, 07 de noviembre del 2022.

\$ 50 489131 Nov. 14

JUAN A. CAROZZO Y CIA S.R.L.

PRÓRROGA DE CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación en autos "JUAN A. CAROZZO Y CIA. S.R.L. s/Prórroga al 1/6/2034 (40 años) - \$ —- -", CUIJ 21-05528136-7: Por resolución unánime de los socios de "JUAN A. CAROZZO Y CIA S.R.L." de fecha 18/07/2022, se ha dispuesto la modificación de la Cláusula Tercera del contrato social y la prórroga del plazo de la sociedad por el término de diez (10) años, quedando en consecuencia dicha cláusula redactada de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad prorroga su duración por diez (10) años. Es decir, tiene vigencia hasta el día 01 de Junio de 2034"

\$ 50 489142 Nov. 14

GNV SUDAMERICANA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

1) Integrantes: entre los señores Scorzari, Nahuel Diego, de 31 años de edad, nacido el 04 de Junio de 1990, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Laprida 2641, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Número 35.222.194, C.U.I.T. 20-35222194-6; y el señor Scorzari, Walter Eduardo, de 37 años de edad,

nacido el 18 de Febrero de 1985, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Viamonte 4429 , de esta ciudad de Rosario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.527.002, C.U.I.T. 20-31527002-3 ; mayores de dad y hábiles para contratar.

2) Reactivación del contrato social, aumento del capital social: Por instrumento privado de fecha 19 de Mayo de 2022.

3) Denominación: "GNV SUDAMERICANA Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4) Domicilio: Bv. Avellaneda 1830, en esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Productor de equipos completos para GNC (FAB); Centro de reprueba de cilindros para GNC (crpc) fabricante de equipos y accesorios para GNC (fab); importador de cilindros, equipos y accesorios para GNC (imp). taller de montaje de equipos para GNC (TDM).

6) Plazo de duración: Cinco (5) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Aumentar el Capital Social, que actualmente asciende a la suma de \$ 400.000,00 (Pesos: Cuatrocientos Mil), dividido en 40000 (cuarenta mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos: Diez) cada una. El Aumento del Capital a que se refiere la cláusula precedente, que es de \$ 400.000,00 (Pesos: Cuatrocientos mil) dividido en 40000 (cuarenta mil) cuotas de \$ 10,00 (Pesos: Diez) cada una; hasta la suma de \$ 2.600.000,00 (Pesos: Dos millones seiscientos mil) . O sea, el Aumento del Capital Social es de \$ 2.200.000,00 (Pesos: Dos millones doscientos mil). Este aumento dividido en 220000 (doscientos veinte mil) cuotas de capital de \$ 10,00 (Pesos: Diez) cada una, en la siguiente proporción: el socio Scorzari, Nahuel Diego, suscribe la cantidad de 110.000,00 (Ciento diez mil) cuotas de capital de \$ 10,00 (Pesos: Diez) cada una, o sea la suma de \$ 1.100.000,00 (Pesos: Un millón cien mil); y el socio Scorzari, Walter Eduardo, suscribe la cantidad de 110.000,00 (Ciento diez mil) cuotas de capital de \$ 10,00 (Pesos: Diez) cada una, o sea la suma de \$ 1.100.000,00 (Pesos: Un millón cien mil). Dicho aumento es suscripto é integrado por los socios. O sea, que la cláusula Quinta, Capital Social queda de la siguiente forma: El capital Social de la sociedad se fija en la suma de \$ 2.600.000.- (Pesos dos millones seiscientos mil) dividido en 260000 (doscientos sesenta mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez) cada una, suscribiendo e integrando cada socio 130000 (ciento treinta mil) cuotas cada uno.

8) Administración y fiscalización: Modificación de la cláusula sexta: Estará a cargo de socio Scorzari, Norberto Eduardo, en calidad de socio-gerente, actuando en torna individual. La Fiscalización estará a cargo de los tres socios.

9) Organización administrativa: El socio-gerente podrá representar a la sociedad en todos los negocios sociales del objeto social al cual fue creada.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de Abril de cada año.

11) Distribución de las utilidades: Proporcionalmente a sus respectivos aportes de Cuotas de Capital.

\$ 120 489164 Nov. 14

HSN DEPORTIVA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

HSN DEPORTIVA S.R.L. Inscripta en fecha 22/10/2012 según Tomo 163 Folio 28785 N° 1795 En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el día 4 de octubre de 2022 se instrumentó lo siguiente:

Designación de nuevos gerentes: conforme a la cláusula novena, se resuelve designar mediante acta de Asambleas de Socios de fecha 26 de septiembre de 2022, como gerente la socia Vergara María Agustina, argentina, nacido el 21 de septiembre de 1981, titular del DNI 28.964.933, CUIT 27-28964933-1, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Gonzalo Valdez, con domicilio en calle real y especial Paraguay 1423 PA, de la ciudad de Rosario.

Se aclara que el socio Vergara Angel Norberto argentino, nacido el 31 de octubre de 1946, titular del DNI 6.067.374., de profesión Kinesiólogo y profesor de Ed Física, de estado civil divorciado, según expediente N° 3410/2018, del tribunal colegiado de Familia nro. 4 de Rosario, con domicilio real y especial en Paraguay 1423 PA, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, continuara ejerciendo su función de socio gerente.

Duración del cargo: Los socios designados duraran en su cargo hasta tres ejercicios, es decir hasta el 31 de julio del 2025 y los mismos podrán ser reelectos, cuando así lo establezca la reunión de socios en el momento que consideren necesario hasta el máximo permitido.

\$ 80 489134 Nov. 14

LAPACHOS DEL MOLLE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: LAPACHOS DEL MOLLE S.A.S. s/Designación de Administradores, Expte. N° 2167/2022 de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se comunica que: en fecha 22/07/2022, se eligieron administradores quedando en consecuencia de la siguiente manera:

Administrador Titular: Walter Ricardo Quiroga, argentino, DNI 12.359.511, CUIT N° 20-12359511-5, nacido el 17/07/1956, casado, comerciante, con domicilio en Bolívar N° 27, Barrio Centro, Salvador Mazza, Provincia de Salta.

Administrador Suplente: Martín Guillermo Quiroga, argentino, DNI 29.818.013, CUIT 20-29818013-9, nacido el 9/10/1982, soltero, comerciante, domiciliado en Falucho 1064 de Gálvez, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 31 de Octubre de 2022.

\$ 45 489227 Nov. 14

LIDER SB32 S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Integrantes: Boccia, Adrián Héctor, de 40 años de edad, nacido el 14 de Julio de 1982, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Virasoro 2556, de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Número 29.449.544, C.U.I.T. 20-29449544-5; y la señora Seguí Leonart, Sabrina Verónica, de 44 años de edad, nacida el 12 de Mayo de 1978, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Roosevelt Franflir± 2524, Piso 3, Departamento C, Ciudad. Autónoma de t3uanc. Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.642.724, C.U.I.T. 27-26642724-2; todos mayores de edad y hábiles para contratar.

2) Fecha del instrumento: Por instrumento privado del 20 de Octubre de 2022.

3) Denominación: "LIDER SB32, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4) Domicilio: Virasoro 2556, en esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Modificación del objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero, con las limitaciones que expresamente establezca la ley, las siguientes actividades: a la Fabricación, Comercialización, Exportación e Importación de productos textiles y afines, y todo objeto o insumo complementario.

6) Aumentar el Capital Social, que actualmente asciende a la suma de \$ 150.000,00 (Pesos: Ciento cincuenta mil) dividido en 1500 (un mil quinientas) cuotas de \$ 10,00 (Pesos: diez) cada una; hasta la suma de \$ 500.000,00 (Pesos: Quinientos Mil), o sea el Aumento del Capital Social es de \$ 350.000,00 (Pesos: Trescientos cincuenta mil).

\$ 80 489162 Nov. 14

LA SANTISIMA S.R.L.

CONTRATO

Socios: don Bellino Pablo Jorge, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de septiembre de 1977, de profesión Sicólogo, de estado civil soltero, con domicilio en calle Lindberg 5184, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI número 25959.183 y C.U.I.L 20-25959183-0; Nuñez Juan José de nacionalidad argentino, nacido el 11 de Febrero de 1976, de profesión electricista, casado soltero, con domicilio en calle Moreno 1730, de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe,

titular del DNI número 25.322.880 y C.U.I.L 20-25322880-7 y; Rodríguez Leandro Luciano, de nacionalidad argentino, nacida el 11 de Diciembre de 1981, de profesión electricista, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pasaje Seis 2055 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, titular del DNI número 28.968.901 y C.U.I.L 20-28968901-0. Fecha De Constitución: 26/10/2022.

3. Razón Social: Grupo FCR S.R.L.

4. Domicilio: en la calle Lindberg 5184, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país.

5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Montaje e instalación de tendido eléctrico para obras públicas y/o privadas, b) Proyectos, asesoramiento, dirección, construcción, inspección, ejecución, conservación, mantenimiento y explotación de obras de ingeniería, construcción y/o arquitectura ya sean públicas o privadas, nacionales o internacionales, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. Se exceptúan las operaciones exclusivas de los corredores inmobiliarios, comprendidas en la ley provincial N° 13154. Compra venta importación y exportación por cuenta propia o de terceros de insumos para la industria de la construcción y afines, c) Brindar cursos y capacitaciones en lugares propios o de terceros relacionados montaje e instalación de tendido eléctrico y seguridad laboral de obras de construcción edilicias.

6. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos veinte mil (\$ 420.000.-), dividido en 4.200 (cuatro mil doscientas) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción. Don Bellino Pablo Jorge 1.400 (un mil cuatrocientas) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una que importan la suma de Pesos cien mil (\$ 140.000.-) que integra en este acto la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00) en efectivo, quedando el saldo de ciento cinco mil pesos (\$ 105.000,00) en dinero en efectivo a integrar dentro de los doce (12) meses desde la fecha de este contrato; don Núñez Juan José 1.400 (un mil cuatrocientas) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una que importan la suma de Pesos cien mil (\$ 140.000.-) que Integra en este acto la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00) en efectivo, quedando el saldo de ciento cinco mil pesos (\$ 105.000,00) en dinero en efectivo a integrar dentro de los doce (12) meses desde la fecha de este contrato y don Rodríguez Leandro Luciano 1.400 (un mil cuatrocientas) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una que importan la suma de Pesos cien mil (\$ 140.000.-) que Integra en este acto la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00) en efectivo, quedando el saldo de ciento cinco mil pesos (\$ 105.000,00) en dinero en efectivo a integrar dentro de los doce (12) meses desde la fecha de este contrato.

8. Fiscalización: A cargo de los socios.

9. Administración: Estará a cargo de socios Bellino Pablo Jorge, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de septiembre de 1977, de profesión Sicólogo, de estado civil soltero, con domicilio en calle Lindberg 5184, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI número 25.959.183 y C.U.I.L. 20-25959183-0; Núñez Juan José de nacionalidad argentino, nacido el 11 de Febrero de 1976, de profesión electricista, casado soltero, con domicilio en calle Morelli 1730, de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe, titular del DNI número 25.322.880 y C.U.I.L. 20-25322880-7 y; Rodríguez Leandro Luciano, de nacionalidad argentino, nacida el 11 de Diciembre de 1981, de profesión electricista, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pasaje Seis 2055 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, titular del DNI número 28.968.901 y C.U.I.L. 20-28968901-0, quienes asumen con el carácter de "socio gerente". A tal fin usarán su propia

firma con el aditamento de "socio - gerente", precedida de la denominación social. El socio gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo Nro. 375 del Código Civil y Decreto 5965/63 artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajeno, a la sociedad. La renovación y nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por unanimidad de capital social en Asamblea de Socios, quedando esta reforma contractual excluida de las mayorías planteadas al cierre de la cláusula 7º. En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos por el artículo 375 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.- El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad, será de forma indistinta por los Gerentes. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación Grupo PCR S.R.L., ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Gerente impuesta de la misma manera. La firma sólo podrá ser utilizada en operaciones que se relacionen con el giro social estando absolutamente prohibido al gerente o a los gerentes comprometerla en prestaciones a título gratuito o en operaciones o actos ajenos al giro social o en garantía o fianzas de terceros. Los socios podrán asimismo, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo en el país o en el extranjero y en general podrán realizar cuantos más actos, operaciones y contratos sean permitidos por las leyes y tengan por objeto promover el desarrollo de la Sociedad.- Para el supuesto de renuncia, remoción, muerte y/o cualquier otro supuesto de ausencia permanente o temporal del Gerente, producida la vacancia deberá ser designado un nuevo Gerente en reunión de socios, especialmente convocada por cualquiera de ellos, debiendo efectuar la respectiva inscripción del nuevo Gerente designado en el Registro Público de Comercio

10. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.

\$ 190 489230 Nov. 14

OFEK S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: OFEK S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. N° 2389, Folio - , Año 2022, en trámite ante el Registro Público, se efectúa la siguiente publicación: En Asamblea General Ordinaria Nro. 25, de fecha 01 de Julio de 2022, se procedió a la designación y distribución de cargos de los Directores designados, quedando el directorio constituido de la siguiente manera:

Presidente: Diana Lía Guerstein Siporin, argentina, D.N.I. 14.173.230, CUIT: 27-14173230-2, fecha de nacimiento 14/03/1961, viuda, con domicilio en calle Av. Rivadavia 2671 P: 10 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Matías Nataniel Besnosoff, argentino, D.N.I.: 34.670.054, CUIT: 27-346700543, fecha de nacimiento 15/12/1989, soltero, con domicilio en calle Av. Rivadavia 2671 P: 10 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Director suplente: Hernán Besnosoff, argentino, D.N.I.: 32.990.673, CUIT: 20-32990673-7 fecha de

nacimiento 08/04/1987, soltero, con domicilio en calle Av. Rivadavia 2671 p: 10 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 03 de Noviembre 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 489180 Nov. 14

MATADERO FRIGORIFICO UNION S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 664/2022, CUIL 21-05395259-0, se publica lo siguiente. La sociedad MATADERO FRIGORIFICO UNION S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 23/09/2022 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Anania, Federico Julián, DNI 26.919.661 (CUIT 20-26919661-1), apellido materno Bertero, nacido el 26/11/1978, de estado civil casado, domiciliado en Cuyo 25 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Vice-Presidente: Velin, Vladimir Lautaro, DNI 29.778.963 (CUIT 20-29778963-6), apellido materno Monti, nacido el 27/11/1982, de estado civil soltero, domiciliado en Simón de Iriondo N° 209 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Directores Titulares: Anania, Cesar Abel, DNI 27.838.725 (CUIT 23-27838725-9), apellido materno Marengo, nacido el 12/07/1980, de estado civil casado, domiciliado en Cuyo 345 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Raviolo, Alejandro DNI 22.059.027 (CUIT 20-22059027-6), apellido materno Caporgno, nacido el 29/04/1971, de estado civil casado, domiciliado en Rivadavia 158 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Magnano, José Luis, DNI 13.993.109 (CUIT 20-13993109-3), apellido materno Anania, nacido el 29/05/1960, de estado civil casado, domiciliado en Zona Rural S/N de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe. Directores Suplentes: Ferrero, Miguel Ángel, DNI 11.590.007 (CUIT 20-11590007-3), apellido materno Tonetti, nacido el 08/06/1955, de estado civil casado, domiciliado en Plumerillo 362 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Ferrero, Gastón Darío, DNI 34.885.554, (CUIL 23-34885554-9), apellido materno Cerutti, nacido el 27/08/1990, de estado civil soltero, domiciliado en Plumerillo N°362 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Magnano, Agustín José, DNI 33.475.936, (CUIL 23-33475936-9), apellido materno Cerutti, nacido el 26/12/1988, de estado civil soltero, domiciliado en Zona Rural S/N de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Testa, Daniel José, DNI 8.467.950 (CUIT 2008467950-0), apellido materno Aglietto, nacido el 06/08/1951, de estado civil casado, domiciliado en Simón de Iriondo 167 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe. Sindico Titular: Uberti, Hugo Marcelo, DNI 18.100.957 (CUIT 20-18100957-9), apellido materno Guzman, nacido el 02/04/1967, de estado civil Soltero, domiciliado en Rivadavia 1065 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe. Sindico Suplente: Mandrile, Carlos Alberto, DNI 14.683.087 (CUIT 20-14683087-1), apellido materno Smichoski, nacido el 11/06/1962, de estado civil casado, domiciliado en Rivadavia 748 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe El presente deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL "a", ley 19550).Rafaela, 02/11/2022 Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 100 489178 Nov. 14

MARUCREP S.A.S.

CONTRATO

1) Accionistas fundadores: Silvana Leonor Testa, DNI 13.509.182, CUIL 27-13509182-6, argentina, nacido el 27 de octubre de 1957, soltera, empleada, domiciliado en Entre Ríos 318 PB "B" de Rosario, provincia de Santa Fe y María Inés Millet, DNI 41.904.236, CUIL 27-41904236-1, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1998, soltera, estudiante, con domicilio en Ing. Gualberto Venesia N° 80 de Rosario, provincia de Santa Fe; Acta de constitución del 07 de noviembre de 2022.

2) Denominación: MARUCREP S.A.S.

3) Domicilio: Entre Ríos 318 PB "B" - Rosario - Provincia de Santa Fe

4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: La prestación por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el ámbito nacional e internacional, de: A) La actividad gastronómica en general y sus actividades conexas y/o complementarias; 8) La inversión y administración de negocios relacionados con la gastronomía, la hotelería y el esparcimiento; C) La comercialización por mayor y por menor de productos alimenticios y bebidas en general; D) El diseño, desarrollo, implementación y comercialización de franquicias de servicios relacionados a la gastronomía, la hotelería y el esparcimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto

5) Plazo de duración: 10 años

6) El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000.-), representado por mil (1000) acciones de pesos un mil (\$1.000.-) valor nominal cada una.

7) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno-a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación y un administrador suplente, mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán, actuando en forma individual, indistinta y alternadamente cualesquiera de ellos. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el Órgano de Administración a: Administradora Titular: Silvana Leonor Testa, DNI 13.509.182, CUIL 2713509182-6; Administradora Suplente: María Inés Millet, DNI 41.904.236 CUIL 2741904236-1

8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 70 489257 Nov. 14

ONE FIT S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. a), de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de ONE FIT S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

I) Socios: Mateo Mariano Martinelli, argentino, mayor de edad, de profesión Comerciante, fecha de nacimiento 09-01-1985, soltero, D.N.I. N° 30.865.381, CUIT 2030865381-2, con domicilio en Bv. San Martín 261 de la localidad de Álvarez, Provincia de Santa Fe y Cristian Andrés Ramos Gutiérrez, chileno, mayor de edad, de profesión Comerciante, fecha de nacimiento 21-10-2002, Cédula de Identidad RUN 21.046.483-2, CDI 27-60473001-0, soltero, con domicilio en Bv. San Martín 261 de la localidad de Álvarez, Provincia de Santa Fe.

II) Fecha del instrumento de constitución: 12 de Octubre de 2022.

III) Denominación Social: ONE FIT S.R.L.

IV) Domicilio de la Sociedad: Bv. San Martín 261, de la localidad de Álvarez, Provincia de Santa Fe.-

V) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación, confección, venta por mayor y menor, consignación, importación y exportación de prendas de vestir e indumentaria deportiva, sea por cuenta propia y/o asociada a terceros.

VI) Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

VII) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000.-) divididos en Cinco Mil (5.000) cuotas de Cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Mateo Mariano Martinelli suscribe Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de capital que representan la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000.-) y Cristian Andrés Ramos Gutiérrez suscribe Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de capital que representan la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000.-). Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25 %) del capital suscrito en dinero en efectivo y se comprometen a integrar el restante setenta y cinco por ciento (75 %), también en efectivo, dentro de los Doce Meses (12) de la fecha de este contrato.

VIII) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en el caso de ser más de uno en forma indistinta.-

Conforme a la cláusula sexta se resuelve por unanimidad designar como Gerente al Señor Mateo Mariano Martinelli, D.N.I. N° 30.865.381, CUIT 20-30865381-2, con domicilio real y especial en Bv. San Martín 261 de la localidad de Álvarez, Provincia de Santa Fe.

La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

IX) Representación Legal: Corresponde a los socios gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos.

X) Fecha de cierre del Ejercicio: el 30 de Septiembre de cada año.

\$ 100 489265 Nov. 14

PELICANO S.R.L.

SUBSANACIÓN

Por subsanación de MIRO AGUSTIN Y MARQUEZ GUILLERMO A., SOCIEDAD SIMPLE.

Por estar así dispuesto en Autos: PELICANO S.R.L. s/Subsanación de MIRO., AGUSTIN Y MARQUEZ GUILLERMO A., SOCIEDAD SIMPLE; CUIJ Nº 21-05209455-8 (Expte 2175 Año 2022), de trámite ante este Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por unanimidad en fecha 30 de septiembre de 2022 los sres. Miro, Agustín, DNI Nº 28.158.675, CUIT Nº 20-28158675-1, nacido el 17/02/1984, casado, argentino, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Francia 2462 de la ciudad de Santa Fe, y Márquez Guillermo Ariel, DNI Nº 28.054.841, CUIT Nº 20-28054841-4, nacido el 19/04/1980, casado, argentino, de profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en calle Margaritas 4325 de la ciudad de Sauce Viejo, socios de Miro Agustín y Márquez Guillermo A., sociedad simple han decidido subsanar la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que será continuadora de las actividades de la primera y que se registrará por el contrato suscripto en dicha fecha conforme lo siguiente:

Denominación y sede social: Pelicano S.R.L., con sede social y legal en la localidad de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe.

Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, elaboración y comercialización de tortillas de harina, panes, premezclas y otros productos alimenticios. El desarrollo del negocio involucra, asimismo, el diseño industrial y el desarrollo de las fórmulas y procesos de elaboración. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital: se fija en pesos cinco millones trescientos setenta y seis mil doscientos ochenta (\$ 5.376.280), dividido en mil (1.000) cuotas de valor nominal pesos cinco mil trescientos setenta y seis con veintiocho centavos (\$ 5.376,28) cada una. El capital se halla integrado en su totalidad con el patrimonio de la Sociedad, acreditado con el balance especial de subsanación cerrado al 31 de agosto de 2022.

Cierre del ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año.

Cláusulas transitorias: Domicilio legal: se establece la sede social en calle Margaritas Nº 4325 de la localidad de Sauce Viejo, provincia Santa Fe. Administración y representación: se designa Socio Gerente al Sr. Agustín Miro DNI Nº 28.158.675 por el plazo de duración de la sociedad.

Santa Fe, 04 de Noviembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 130 489210 Nov. 14

REGCEN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por el presente edicto se procede a realizar la siguiente publicación respecto de la Cesión de Cuotas Sociales y Aumento de Capital de REGCEN S.R.L. CUIT N° 30-71162617-0 llevada a cabo el 01 de Noviembre de 2022, cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Rosario el 28 de Octubre de 2010. Por lo tanto se informa:

El Sr. Horacio Alberto Obregón, argentino) mayor de edad, poseedor del D.N.I. N° 12.631.039, CUIT N° 20-12631039-1, de profesión empleado, nacido el 10 de Diciembre de 1958, soltero, domiciliado en Calle Mendoza N° 990 de Cañada de Gómez (Cedente), manifiesta en este acto su voluntad de vender, ceder y transferir una parte de las cuotas sociales que posee en Regcen S.R.L. que ascienden a 10.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, totalizando la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) a favor de Fani Pamela San Martín, argentina, mayor de edad, DNI N° 35.642.775, de profesión abogada, nacida el 11 de Diciembre de 1990, soltera, con domicilio en Calle Salta N° 1456, Piso PA, de Rosario (Cesionaria), quien manifiesta tener interés en la compra, acordando entre éstas tal cesión.

Además se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 1.000.000, quedando el aumento de \$ 400.000 originado mediante nuevos aportes en efectivo por parte de Fani Pamela San Martín, integrando el 25% al momento de la suscripción y el porcentaje restante en un plazo no mayor a dos años.

Por dicha modificación, el capital social de \$ 1.000.000 (pesos un millón) queda integrado de la siguiente forma: la socia Verónica Carducci posee 30.000 cuotas, equivalentes a \$ 300.000 (pesos trescientos mil), el socio Horacio Alberto Obregón 20.000 cuotas, equivalentes a \$ 200.000 (pesos doscientos mil), y Fani Pamela San Martín 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 500.000 (pesos quinientos mil).

\$ 80 489263 Nov. 14

RESIDENCIAS MAVIC S.R.L.

CONTRATO

1-Fecha del instrumento de constitución 19/09/2022. 2- Integrantes de la sociedad Matías Nicolás Pavoni, de nacionalidad argentina, comercian/e, nacido el 25 de septiembre de 1980, casado en primeras nupcias con Soledad Azul Estévez, DNI N°: 28.423.614 CUIT N° 23-28423614-9 con domicilio en Avenida Fuerza Aérea 2350 de la ciudad de Rosario Santa Fe, Nicolás Alejandro Petrópulos, argentino, de profesión comerciante, nacido el 30 de julio de 1980, soltero, DNI N° 28.388.901 CUIT N° 20-28388901-8 , con domicilio en Catamarca 962 de la ciudad de Roldán Provincia de Santa Fe Carlos Maria Bras Harriott, argentino, de profesión comerciante, nacido el 5 de enero de 1980, divorciado de Andrea Saloutsis Heskett según resolución judicial 2816 del 11 de octubre de 2018 del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, DNI N° 27.882.084 CUIT N°

20-27882084-0, con domicilio en Los Olmos 255 de la ciudad de Funes provincia de Santa Fe, Luciano Germán Vella, argentino, de profesión comerciante, nacido el 13 de abril de 1981, casado en primeras nupcias con Ana Laura Litterio, DNI Nº 28.762.310 CUIT Nº 20-28762310-1, con domicilio en Avenida Fuerza Aérea 3100 lote 153 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe Hernán Fabio Rapalino, argentino, de profesión comerciante, nacido el 23 de octubre de 1968, casado en primeras nupcias con Cristina María Costaguta, DNI Nº 20.409.393 CUIT Nº 20-20409393-9 con domicilio en Minetti 1985 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe Fabián Ignacio Camborsano, argentino, de profesión comerciante, nacido el 2 de junio de 1979, soltero, DNI Nº 27.517.917 CUIT Nº 20-27517917-6 con domicilio en Santiago 853 piso 6 departamento 4 de la ciudad de Rosario. 3- Denominación: La Sociedad girará bajo la denominación Residencias Mavic Sociedad Responsabilidad Limitada. 4- Domicilio de la Sociedad: La Sociedad tendrá su domicilio legal en Minetti 1985 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país y del extranjero. 5- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales las siguientes actividades en inmuebles propios o de terceros: Cuidado de adultos mayores, con alojamiento en forma transitoria y/o estable, con o sin alimentación, con o sin servicio de higiene, recreación, terapia ocupacional, nutrición, servicios kinésicos, trabajo social y atención médica, y psicológica no sanatorial. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6- Duración: El término de duración se fija en 30 (treinta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000) el que se encuentra dividido en seiscientas (600) cuotas de Pesos un mil (\$ 5.000) cada una valor nominal, suscripta por los socios de la siguiente manera: A) El socio Carlos María Bras Harriott suscribe noventa (90) cuotas de Capital de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que representan la cantidad de pesos noventa mil (\$ 90.000) del capital; B) El socio Fabián Ignacio Camborsano suscribe ciento veinte (120) cuotas de Capital de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que representan la cantidad de PESOS Ciento Veinte Mil (\$ 120.000) del capital, C) El socio Luciano Germán Vella suscribe sesenta (60) cuotas de Capital de 25 Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que representan la cantidad de pesos sesenta mil (\$ 60.000) del capital, D) El socio Nicolás Alejandro Petropulos suscribe ciento veinte (120) cuotas de Capital de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que representan la cantidad de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) del capital, E) El socio Hernán Fabio Rapalino suscribe ciento veinte (120) cuotas de Capital de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que representan la cantidad de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) del capital, F) El socio Matías Nicolás Pavoni suscribe noventa (90) cuotas de Capital de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que representan la cantidad de pesos noventa mil (\$ 90.000) del capital, integrando en este acto el 25% o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) comprometiéndose en integrar el 75% restante, pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000) dentro de los dos años. 8- Organización de la representación social: Estará a cargo del Señor Carlos María Bras Harriott quien revestirá a tal fin el carácter de socio gerente. 9 - Composición de los órganos de administración y fiscalización El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente y la fiscalización estará a cargo de cualquiera de los socios. 10- Fecha de cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

\$ 140 489206 Nov. 14

SIETE MARES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con fecha 30 de Octubre de 2022 se procede a la inscripción de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 2 de Mayo de 2022, a las 10:00 horas, en el domicilio de calle San Lorenzo 1333 - 5º Piso Oficina B de la ciudad de Rosario, con la presencia de la totalidad de los señores accionistas de Siete Mares S.A. - CUIT Nº 30-703538846-7, sociedad inscripta en el Registro Público al Tº 80- Fº 867 - Nº 45 de fecha 05/02/1999, y posteriores modificaciones, en la cual se ha resuelto lo siguiente:

Renovación del Directorio - Fijar domicilio especial de los directores: Se designan: Presidente: Diana Laura Pintos de Del Castillo, DNI Nº 22.312.290; CUIT Nº 27-22312290-1; con domicilio en calle San Lorenzo 1333 - 5º B (2000) Rosario; nacida el 13/03/1972; de estado civil: casada con Marcelo Carlos del Castillo; de profesión Médica y de nacionalidad argentina. Vicepresidente: Diana Aurora Alvarez de Pintos, con L.C. Nº 5.667.788, CUIT Nº 27-05667788-2, con domicilio en calle San Lorenzo 1333- 5º B (2000) Rosario, nacida el 27/10/1947, de estado civil viuda de sus primeras nupcias con Horacio Carlos Pintos, de profesión Comerciante, y nacionalidad argentina. En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales 19550, art. 256 los directores designados fijan su domicilio especial en el domicilio personal que cada uno a declarado en sus datos personales en el presente escrito.

\$ 50 489212 Nov. 14

SALUD ROSARIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por el presente, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Salud Rosario S.A. celebrada en fecha 25/10/2021, se resolvió la designación del nuevo Directorio y Sindicatura, se han aceptado y distribuido los cargos de la siguiente manera:

Director titular y Presidente: El Sr. Rodrigo Jorge Elías Simón Sánchez Almeyra, argentino, médico, de estado civil divorciado, nacido en fecha 08/01/1955, DNI Nº: 11.673.143, CUIT Nº: 20-11673143-7, con domicilio en calle Entre Ríos Ne 480 Piso 4 F de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director titular y Vicepresidente: El Sr. Reynaldo Eugenio Menichini, argentino, médico, de estado civil casado, nacido en fecha 06/06/1944, L.E. Nº: 6.255.817, CUIT Nº: 20-06255817-3, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 2582 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director Titular: el Sr. Armando Hipólito Schmukler, argentino, medico, de estado civil casado, nacido el 05/03/1948, DNI Nº: 8.422.916, CUIT Nº: 20-08422916-5, con domicilio en calle Matheu Nº 451 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: el Sr. Pedro Fernando Degano, argentino, médico, de estado civil casado, nacido el 23/08/1947, DNI Nº: 6.303.978, CUIT Nº: 20-06303978-1, con domicilio en calle Cochabamba Nº 1812 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: el Sr. Alberto Benigno Mon, argentino, médico, de estado civil casado, nacido el 13/08/1937, DNI Nº: 6.022.960, CUIT Nº: 20-06022960-1, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1758

Piso 10 Dpto. 2 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Síndico Titular: El Sr. Alejandro Victorino Palmero, argentino, contador, de estado civil soltero, nacido el 16/04/1978, DNI Nº 26.538.871, CUIT Nº: 20-26538871-0, con domicilio en Santa Fe Nº 1078 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe.

Síndico Titular: La Sra. Patricia Mónica Osci, argentina, contadora, de estado civil divorciada, nacida en fecha 25/10/1963, DNI Nº: 16.628.066, CUIT Nº: 23-16628066-4, con domicilio en calle García del Cossio N2 2050 bis Torre A Sur Piso 4 "2" de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Síndico Titular: el Sr. Carlos German García, argentino, contador, de estado civil casado, nacido en fecha 10/09/1975, DNI Nº 25.016.362, CUIT Nº: 20-25016362-3, con domicilio en calle Benegas Nº 7779 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Síndico Suplente: el Sr. Jorge Fabrique Sánchez Almeyra, argentino, abogado, de estado civil casado, nacido en fecha 04/03/1968, DNI Nº 20.174.061, CUIT Nº: 20-20174061-5, con domicilio en calle Rioja Nº 1957 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Síndico Suplente: la Sra. María Betina Cepeda, argentina, abogada, de estado civil casada, nacida en fecha 29/02/1972, DNI Nº 22.592.249, CUIT Nº: 27-22592249-2, con domicilio en calle Rioja Nº 1957 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Síndico Suplente: el Sr. Walter Rodrigo Dovidio, argentino, contador, de estado civil soltero, nacido en fecha 26/12/1984, DNI Nº: 31.044.477, CUIT Nº: 20-31044477-5, con domicilio en calle San Martín Nº 88 bis de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe.

Todos ellos constituyen como domicilio especial el domicilio social de la sociedad, es decir calle Jujuy 1548, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 90 489216 Nov. 14

TECNOTECH S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1- Integrantes de la Sociedad: Alberto José Comelles, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 14.509.072, CUIT Nº 20-14509072-6 nacido el 12 de marzo de 1961, casado en primeras nupcias con Fabiana Collazo, D.N.I. Nº 18.767.689, domiciliado en calle Av. Francia 1590 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, y Juan Carlos Roberto Fertonani, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 13.077.965, CUIT Nº 20-13077965-5 nacido el 19 de mayo de 1959, soltero, con domicilio en calle Pasaje Independencia 3077 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

2- Fecha del instrumento de modificación: 01 de noviembre de 2022.

3- Razón Social: Tecnotech S.R.L.

4- Domicilio: Montevideo N° 5099 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

5- Plazo de duración: Se prorroga el plazo de duración por veinte (10) años, venciendo en consecuencia el día 5 de noviembre de 2032.

6- Capital Social: Pesos ochocientos un mil (\$ 801.000), habiéndose aumentado en la suma de Pesos seiscientos cuarenta y ocho mil (\$ 648.000).

\$ 60 489249 Nov. 14

SOC-MAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos legales se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25-10-2022, la sociedad eligió el nuevo directorio por el término de tres ejercicios, con vencimiento el 31 de octubre de 2025, quedando así integrado: presidente Silvana Mónica Beatriz Marcianesi, CUIT N° 23-17568286-4 con domicilio especial en J. B. Alberdi N° 1970 de Armstrong, Santa Fe; y Director Suplente Sr. Gustavo Adolfo Juan Marcianesi CUIT N° 20-20143384-4, con domicilio especial en J. B. Alberdi N° 1970 de Armstrong, Santa Fe.

\$ 50 489125 Nov. 14

TRAVEL AGENIS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Andrés Horacio Scagliusi, argentino, Documento Nacional de Identidad N°: 28.640.383, CUIJ N°: 20-28640383-3. nacido el 25 de Noviembre de 1980, de apellido materno Carrera, comerciante, de estado civil soltero, y domiciliado en 3 de Febrero 2509 PB 01, de la ciudad Rosario Provincia de Santa Fe; MARIA CYNTHIA VANINA LIMA, argentina. Documento Nacional de Identidad Nro. 31.752.228, CUIT 27-31752228-8, nacida el 15 de Agosto de 1985, de apellido materno Martino, comerciante, de estado civil soltera y domiciliado en 3 de Febrero 2509 PB 01 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

Denominación y Domicilio: FRAVEL AGLNIS S.R.L. domicilio en 3 de Febrero 2509 PB 01 - Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Objeto: Dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociadas a terceros a: a) La representación de Otras Agencias de Turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquier servicios turístico, sea servicios de hotelería, transporte aéreo, terrestre y/o marítimo,

organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, congresos y actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. b) Actuar como Agencia de Viajes y Turismo sujetándose a las disposiciones legales, pudiendo ejercer todas las actividades inherentes a agente de viaje, en especial a la categoría empresa de viajes y turismo, tales como las mencionadas por la Ley 18829/70 de Agentes de Viajes, pudiendo también contratar con compañías aéreas, con mandato o representación (le ellas).

Capital Social: se fija en la suma de pesos Cuatrocientos mil (5 400.000,00), divididos en cuatrocientas cuotas de Mil Pesos (v\$ 1.000,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1) el socio Andrés Ilorado Seagliusi suscribe doscientos Ochenta (280) cuotas de valor nominal mil pesos cada una representativas de un capital de pesos Trescientos Veinte mil (\$ 280.000.-), integrando el 25% en este acto en efectivo mediante deposito con Nuevo Banco de Santa Fe la suma de pesos Setenta mil (\$ 70.000.-) y el saldo será integrado dentro de los dos años de la fecha del presente instrumento; y 2) la socia María Cynthia Yanina Lima suscribe ochenta (120) cuotas de valor nominal mil pesos cada una representativas de un capital de pesos Ciento Veinte mil (\$ 120.000.-), integrando el 25% en este acto en efectivo mediante deposito en Nuevo flanco de Santa Fe la suma de pesos Treinta mil (\$ 30.000.-) y el saldo será integrado dentro de los dos años de la fecha del presente instrumento Duración: Cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Representación y Administración: A cargo del Socio Gerente Andrés Horacio Scagliusi.

Balance: Cierre del ejercicio comercial los días 31 de Octubre de cada año. Fecha del Instrumento de Constitución: Veinticuatro de Octubre del año 2022. Fiscalización y Reunión de Socios: A cargo de todos los socios.

\$ 80 489247 Nov. 14

TRANSPORTE EL MARISCAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Denominación: TRANSPORTE EL MARISCAL S.R.L.

Cedente: Stella Maris Soza - DNI 22462130

Cesionario: Antonio Jorge Abichain - Argentino - DNI 31459362 - Fecha nac.: 28-02-85 - comerciante, soltero, domiciliado en Franchini 494 bis S/N 2 - Rosario - Santa Fe.

Capital Cedido: La socia Stella Maris Soza como titular de 250 cuotas de capital de \$1.000,- cada una, que representan la cantidad de \$250.000.- cede y transfiere en forma gratuita en su totalidad, al señor Antonio Jorge Abichain la cantidad de 250 cuotas que representan la cantidad de \$250.000,-

Gerente Anterior: Stella Maris Soza.

Nuevo Gerente: Michel Nassif

Fecha Cesión: 06-10-2022.

\$ 60 489137 Nov. 14

TRANSPORTE INTEGRAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Dra. Julia Fascendini, Secretaría a cargo del Registro Público de la Ciudad de Rafaela, Expte. Nº 641 Año 2022, se hace saber que mediante resolución de fecha 16 de agosto de 2022, la entidad: "TRANSPORTE INTEGRAL S.R.L.", ha modificado su Contrato Social, en la cláusula cuarta, la cual quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: Objeto. La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país de la siguiente actividad: Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna, y toda operación que complementa y/o se relacione con dicha actividad realizando operaciones de compra, venta, distribución, consignación de elementos, productos y subproductos relacionados con el cumplimiento del objeto social. Pudiendo para tales fines importar bienes de capital e insumos. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la venta al por mayor y menor de maquinarias agrícolas, viales y vehículos, también a la importación y exportación por cuenta propia o de terceros, de maquinarias agrícolas y viales, como así también realizar la venta en comisión de dichos bienes como concesionaria, y a la venta directa y en comisión de insumos y repuestos vinculados a los mismos. Asimismo se aprobó la redacción de un nuevo texto ordenado. Rafaela, 26 de Octubre de 2022. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 49,50 489127 Nov. 14

UNYFOOD S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Integrantes: Tigero, Gonzalo Ramón, de 44 años de edad, nacido el 14 de Marzo de 1976, casado en primeras nupcias con doña Carolina Paula Cipollone, argentino, de profesión industrial, con domicilio en calle Dr. Riva 1439, en esta ciudad de Rosario, titular del Documento Nacional de Identidad Número 25.079.592, C.U.I.T. 20-25079592-1; Tigero, Edgardo Ramón, de 75 años de edad, nacido el 07 de Junio de 1947, casado en primeras nupcias con doña Noemí Alicia Emilia Capellupo, argentino, de profesión industrial, con domicilio en calle Casilda 1081, en esta ciudad de Rosario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 06.071.664, 20-06071664-2 y Tigero, Hernán Ramón, de 49 años de edad, nacido el 02 de Noviembre de 1973, divorciado, bajo el N° 02937, del 04/07/2019, argentino, de profesión industrial, con domicilio en calle Stephenson 24, en esta ciudad de Rosario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.586.238, C.U.I.T. 20-23586238-8; todos mayores de edad y hábiles para contratar.

2) Constitución: Por instrumento privado Acta de Directorio el 02 de Abril 2020. 3) Denominación: UNYFOOD, Sociedad Anónima”.

4) Domicilio: Casilda 1081, en esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Designación de autoridades: Designación de los Señores, desde 01 de Mayo 2020 hasta el 30 de Abril de 2023.

\$ 60 489165 Nov. 14

VITA RESIDENCIA

GERIATRICA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: VITA RESIDENCIA GERIATRICA S.R.L. s/Constitución de sociedad” CUIJ 21-05209518-9, en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se publica el presente a efectos de hacer saber la constitución de la sociedad “Vita Residencia Geriátrica S.R.L.” y cumplimentar los recaudos de publicidad que establece el art. 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 respecto de los siguientes datos: Socios integrantes: Carlos Alejandro Caneva, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de junio de 1973, de apellido materno Romano, D.N.I. N° 22.932.560, de estado civil casado, de profesión Médico, CUIT 20-22932560-5, con domicilio real en Sarmiento 282, de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, y Mariela Luciana Pons, de nacionalidad argentina, nacida el 22 de septiembre de 1976, de apellido materno Fasani, D.N.I. N° 25.574.911, de estado civil casada, de profesión Contadora Publica Nacional, CUIL 27-25574911-6, con domicilio real en Sarmiento N° 282 de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe. Fecha del instrumento de constitución: 01 de octubre de 2022. Denominación de la sociedad: VITA RESIDENCIA GERIATRICA S.R.L. Domicilio social: Sarmiento N° 647 de la localidad de María Juana, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a otras personas humanas y/o jurídicas, o en cualquier otra forma contemplada por la legislación en vigencia, la prestación de servicios de cuidado de adultos mayores en establecimientos especialmente acondicionados para su alojamiento, ya sea con carácter permanente y/o transitorio, alimentación y asistencia para su bienestar físico y psíquico, otorgamiento de primeros auxilios de salud, terapias recreacionales y actividades de esparcimiento. Tales servicios podrán ser prestados en forma de residencias o establecimientos geriátricos, hogar de ancianos, centros de día, y/o bajo cualquier otra modalidad adecuada al cumplimiento del objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se vinculen con su Objeto Social. Plazo de duración-. Treinta (30) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Capital Social: Pesos quinientos mil (\$500.000.-), dividido en Quinientas (500.-) cuotas sociales de pesos Un mil (\$1.000.-) cada una. Administración y Representación legal: La ejercerá la socia Mariela Luciana Pons, D.N.I. N° 25.574.911, quien es designada en el cargo de Gerente en la cláusula “Séptima” del Contrato Social. Fiscalización: A cargo de los socios, quienes la ejercerán por sí mismos o por mandatario a los que autorizará en instrumento privado con firmas certificadas. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Publíquese por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. "a" de la Ley 19.550. Santa Fe, 31 de Octubre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 173,25 489289 Nov. 14

VALCIAN S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, en los autos: VALCIAN S.R.L. s/Constitución, Expte. N° 571/2022, según resolución de fecha 03/11/2022 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder: I) Constitución - Socios fundadores: Romina Soledad Ciancio, de nacionalidad argentina, nacida el veintitrés de Mayo del año mil novecientos ochenta y uno, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Corrientes N° 1451 de la Ciudad de Firmat, departamento General López de la provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 28.529.169, CUIT N° 27-28529169-6 y Miguel Angel Valdez, de nacionalidad argentino, nacido el diez de Febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho, de profesión comerciante, de estado civil casado, en primeras nupcias con Laura Beatriz Vignolo, con domicilio en calle Manuel Roca N° 226 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 11.863.446, CUIT N° 20-11863446-3.

II) Instrumento de constitución: Contrato Social de fecha 28 de Setiembre de 2022, certificado por Escribano Gustavo Dimo de la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe Registro N° 190.

III) Sede Social: Establecer la sede social en calle Pte. Perón N° 1450 de la ciudad de Rufino, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe.

IV) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) compra, venta y comercialización de neumáticos, cámaras, llantas de todo tipo de vehículos, automotores ó no, accesorios y equipamientos para los mismos; b) Servicios: 1) De alineación, balanceo, reparaciones, colocación e instalación de los productos mencionados en los vehículos vinculados a su objeto; 2) Podrá otorgar, aceptar representaciones, distribuciones, agencias, franquicias y comisiones de terceros; 3) El otorgamiento de préstamos con o sin garantía reales o personales a corto y largo plazo, realizando actividades financieras vinculadas a su objeto. Todos los actos aquí descriptos se realizarán mediante la utilización de recursos financieros propios de la sociedad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que recurriera al ahorro público y c) Transporte: Transporte y distribución de los distintos elementos comprendidos en el presente objeto, de cereales y mercaderías dentro y fuera del país. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

V) Plazo: Treinta (30) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

VI) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000.-)

divididos en ochenta mil (80.000) - cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Romina Soledad Ciancio, suscribe setenta y seis mil (76.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos setecientos sesenta mil (\$760.000.-) que integra: la suma de pesos ciento noventa mil (\$190.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos quinientos setenta mil (\$570.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha y Miguel Angel Valdez suscribe cuatro mil (4000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000.-) que integra: la suma de pesos diez mil (\$10.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos treinta mil (\$30.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

VII) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo N° 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Decreto 5965/63, art. 91, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

VIII) Socio Gerente: Romina Soledad Ciancio, D.N.I. N° 28.529.169, CUIT N°27-28529169-6.

IX) Balance fecha de cierre: 31 de Mayo de cada año.

\$ 240 489186 Nov. 14

WISE BULL S.A.

ESTATUTO

El Juzgado de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, Expte.: 2262/2022. CUIJ: 21-05209542-2, se hace saber: Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550:

Integrantes: Zalazar Santiago Alejo, argentino, D.N.I.: 47.658.128, C.U.I.J.: 20-47658128-2, fecha de nacimiento 30/12/2001, Soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Río de la Plata 31, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y Zalazar Brenda Ayelén, argentina, D.N.I.: 38.325.553; C.U.I.T.: 27-38325553-3, fecha de nacimiento 17/05/1994, Soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Paz N° 630, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

Razón Social: WISE BULL S.A.

Constitución: según contrato 27 de septiembre de 2022.

Domicilio: Se fija sede social en calle Marcial Candiotti N° 8960 de la ciudad de Santa Fe, Código Postal 3000, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Ganadería: Cría, inverte engorde, explotación de

tambo y/o compraventa de hacienda de las especies bovina, ovina, caprina, equina, aviar y/o porcina. Industrial: elaboración y comercialización de productos y subproductos derivados de la carne bovina, porcina, ovina, caprina y aviar. Comercial: a) Compra-Venta por mayor y menor de carne faenada de vacunos, porcinos, aves, pescados, menudencias, industrialización, conservación y preparación de carne vacuna y porcina, venta de productos alimenticios congelados envasados al vacío, por sí o por administración delegada o para terceros como locadora. b) Comercialización de carnes, embutidos, menudencias, complementos y afines del ramo de la carnicería.

Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Capital Social: pesos un millón (\$1.000.000,00).

Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones durante tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. La asamblea designa suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que pudieren producirse, en el orden de su elección. La asamblea, o en su defecto los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente en caso de composición plural; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación. La Asamblea fija la remuneración del directorio. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión.

Se resuelve por unanimidad designar para integrar el Directorio: Presidente: Zalazar Brenda Ayelén, D.N.I.: 38.325.553; Director Suplente: Zalazar Santiago Alejo, D.N.I.: 47.658.128. Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley general de sociedades 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley General de Sociedades 19.550.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 489168 Nov. 14
